

Concurso de Oposición para la Promoción a cargo con funciones de Dirección

Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Profesional Examen de Habilidades Intelectuales y Responsabilidades Ético-Profesionales

Guía de estudio

Educación Preescolar





Concurso de Oposición para la Promoción a cargo con funciones de Dirección

Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Profesional Examen de Habilidades Intelectuales y Responsabilidades Ético-Profesionales

Guía de estudio

Educación Preescolar Subdirector

2015-2016

Educación Preescolar. Subdirección 2015-2016

Presentación

La reforma al Artículo 3° constitucional del 25 de febrero de 2013, establece que el Estado garantizará la calidad de la educación obligatoria y determina que los materiales, métodos educativos, organización escolar, infraestructura e idoneidad profesional de los docentes, deben asegurar el máximo logro educativo de los alumnos. Asimismo, establece la aplicación de evaluaciones obligatorias para el Ingreso, la Promoción, el Reconocimiento y la Permanencia en el servicio público educativo con la finalidad de integrar, distinguir y sostener en la docencia a los profesionales que cuenten con los mejores conocimientos y capacidades. En este contexto, en junio de 2015 se realizará el primer Concurso de Oposición para la Promoción a cargos con funciones de Dirección y de Supervisión, y a las funciones de Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica, organizado con base en los criterios establecidos en la Ley General del Servicio Profesional Docente y en los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.¹

La presente guía tiene el propósito de orientar y apoyar a los sustentantes en el estudio de los contenidos que forman parte de dicha evaluación. Está integrada de diversos apartados cuyo objetivo es explicar qué es y en qué consiste la evaluación, particularmente en relación con las etapas en que se desarrollará el proceso de evaluación, las dimensiones, parámetros y aspectos a evaluar, así como la bibliografía básica de apoyo para el estudio. Finalmente, se presenta una sección con recomendaciones cuyo propósito es apoyar a los sustentantes antes y el día de la aplicación; además, se ofrecen direcciones electrónicas que remiten a sitios de interés acerca del proceso de evaluación.

En la convocatoria respectiva, los interesados encontrarán información relativa a el perfil que deberán reunir los participantes, las plazas sujetas a concurso, los requisitos, términos y fechas de registro, las etapas, los aspectos y métodos del proceso de evaluación, las sedes de aplicación, la publicación de resultados y los criterios para la asignación de plazas.

¹ Lineamientos para llevar a cabo la evaluación para la promoción de docentes a cargos con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica en educación básica y media superior para el ciclo escolar 2015-2016, emitidos el 15 de diciembre de 2014.

Educación Preescolar. Subdirección 2015-2016

1. El proceso de evaluación

La evaluación para la Promoción a cargo con funciones de Dirección consiste en la aplicación de dos instrumentos estandarizados de evaluación que se realizan en dos etapas:

Primera etapa

Examen de conocimientos y habilidades para la práctica profesional. Esta etapa consiste en la aplicación de un examen estandarizado, autoadministrable y controlado por un aplicador. Consta de 120 reactivos que evalúan aspectos relacionados con el conocimiento de la organización y funcionamiento de la escuela, el ejercicio de una gestión escolar eficaz para la mejora del trabajo en el aula y de los resultados educativos.

Segunda etapa

Examen de habilidades intelectuales y responsabilidades ético-profesionales. Consta de 122 reactivos que evalúan las habilidades intelectuales del docente para la comunicación, el estudio, la reflexión y la mejora continua de su práctica, así como las actitudes necesarias para el mejoramiento de la calidad educativa, la gestión escolar y los vínculos con la comunidad.

Ambos instrumentos presentan reactivos de opción múltiple, compuestos por una pregunta y cuatro opciones de respuesta donde sólo una es la correcta. Se incluyen reactivos de cuestionamiento directo, elección de elementos, jerarquización u ordenamiento, relación de columnas y multirreactivos (un estímulo a partir del cual se derivan al menos cuatro reactivos).

2. Aspectos a evaluar

Con la finalidad de que todos los directivos escolares contribuyan, desde su ámbito específico de acción, a que la escuela ofrezca un servicio de calidad que favorezca el máximo logro académico de los alumnos, la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Básica y la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, emitió los

Educación Preescolar. Subdirección 2015-2016

Perfiles, parámetros e indicadores para personal con funciones de dirección, de supervisión y de asesoría técnica pedagógica (23 de febrero de 2015). Los sustentantes deberán consultar este documento para que identifiquen las características, cualidades, aptitudes y capacidades deseables para el desempeño eficaz de la función. El material puede consultarse en: http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/ba/parametros_indicadores/

Enseguida se presentan las dimensiones, parámetros, aspectos a evaluar y bibliografía básica; estos elementos son la base para estudiar y prepararse para el concurso de oposición.

a) Examen de Conocimientos y habilidades para la promoción a cargo con funciones de Subdirector Escolar

■ Dimensión 1

El subdirector de educación preescolar requiere de conocimientos sólidos acerca de las prácticas docentes, los procesos de aprendizaje de los alumnos, así como de los propósitos de la de educación preescolar y campos formativos incluidos en el plan y programa de estudio. Esto conocimientos le permitirán orientar el trabajo en el aula y las prácticas docentes, así como asegurar una organización y funcionamiento eficaces de la escuela.

Dimensión 1

Un subdirector que conoce cómo aprenden los alumnos, los propósitos educativos, las prácticas docentes, así como el trabajo en el aula y en la escuela para lograr que todos los alumnos aprendan

Parámetros

- 1.1 Reconoce los procesos de desarrollo y de aprendizaje de los alumnos.
- 1.2 Identifica los propósitos y campos formativos de la educación preescolar.
- 1.3 Identifica elementos del trabajo en el aula y las prácticas docentes.
- 1.4 Identifica los rasgos de la organización y el funcionamiento de una escuela eficaz.

- Los procesos de desarrollo y de aprendizaje de los alumnos.
- Los propósitos y campos formativos de la educación preescolar.
- Los elementos del trabajo en el aula y las prácticas docentes.
- Los rasgos de la organización y el funcionamiento de una escuela eficaz.

Educación Preescolar. Subdirección 2015-2016

Bibliografía básica para el estudio

ANTÚNEZ, Serafín (2004), "Organización de los alumnos y los docentes", "La organización de los tiempos, los espacios y los materiales de uso didáctico", "El derecho de las familias a participar" y "La acción directiva y el entorno institucional", en: *Organización escolar y acción directiva*, México, SEP, pp. 53-68; 68-82; 178-184; 213-245. Biblioteca para la actualización del maestro.

COHEN, Dorothy H. (1997), "El jardín de niños: los fundamentos de una enseñanza académica", en *Cómo aprenden los niños.* México, SEP/Fondo de Cultura Económica, edición 2012, pp. 89-134. Biblioteca para la actualización del maestro.

DARLING-HAMMOND, Linda (2001), "El derecho de aprender", "El apoyo al aprendizaje democrático", en: *El derecho de aprender: Crear buenas escuelas para todos*. México, SEP, pp. 37-77; 195-201. Biblioteca para la actualización del maestro..

GÓMEZ Palacio, M. (1995), La producción de textos en la escuela. México, SEP.

MEECE, **Judith** (2000), "Desarrollo físico", "Desarrollo cognitivo: las teorías de Piaget y de Vygotsky, "Desarrollo del lenguaje y alfabetismo" y "Niños con necesidades excepcionales", en: *Desarrollo del niño y del adolescente. Compendio para educadores*, México, SEP/Mc Graw Hill Interamericana, pp. 49-91; 99- 140; 201-259; 323-362. Biblioteca para la actualización del maestro.

SEP (2010), "Inclusión educativa", en: *Programa Escuelas de Calidad, Módulo VI, Guía para facilitar la inclusión de alumnos y alumnas con discapacidad en escuelas que participan en el PEC.* México, SEP, pp. 17-60.Disponible en: http://basica.sep.gob.mx/pec/pdf/dprograma/MatGestModulo6.pdf

- (2010), "El papel de la gestión educativa en la mejora de la calidad de la educación básica", en: Programa Escuelas de Calidad, Módulo V, Un modelo de gestión para la supervisión escolar. México, SEP, pp.53-65. Disponible en: http://basica.sep.gob.mx/pec/pdf/dprograma/MatGestModulo5.pdf
- **(2011)**, "Mapa curricular de la educación básica", en: *Plan de estudios 2011. Educación básica.* México, SEP, pp. 40-55. Disponible en: http://basica.sep.gob.mx/dgdc/sitio/pdf/PlanEdu2011.pdf
- **(2011)**, "Propósitos de la educación preescolar", "Campos formativos", en: *Programa de estudio* 2011. *Guía para la educadora. Educación Básica. Preescolar*. México, SEP, pp. 17-26, 41-83 Disponible en: http://www.reformapreescolar.sep.gob.mx/actualizacion/programa/Preescolar2011.pdf
- (2014), Acuerdo 717 por el que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar, Capítulo II, México, SEP. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota detalle.php?codigo=5335233&fecha=07/03/2014

Educación Preescolar. Subdirección 2015-2016

▼ Dimensión 2

El subdirector de educación preescolar requiere de un conjunto de capacidades y aptitudes que le permitan establecer acciones de mejora escolar e impulsar el establecimiento de la autonomía de gestión en el centro de trabajo que dirige, además de promover el trabajo colaborativo mediante el diálogo eficaz entre el personal de la escuela a fin de asegurar que ésta ofrezca un servicio educativo de calidad.

Dimensión 2

Un subdirector que apoya una gestión escolar eficaz para la mejora del trabajo en el aula y los resultados educativos de la escuela

Parámetros

- 2.1 Identifica estrategias que impulsan la autonomía de gestión de la escuela.
- 2.2 Identifica acciones para promover la mejora escolar.
- 2.3 Identifica estrategias para promover el trabajo colaborativo y el diálogo eficaz en la escuela.

- Las estrategias para impulsar la autonomía de gestión.
- Las acciones para promover la mejora escolar.
- Las estrategias para promover el trabajo colaborativo y el diálogo eficaz en la escuela.

Educación Preescolar. Subdirección 2015-2016

Bibliografía básica para el estudio

ANTÚNEZ, Serafín (2004), "La organización de los docentes", en: *Organización escolar y acción directiva*, México, SEP, pp. 68-82. Biblioteca para la actualización del maestro.

DARLING-HAMMOND, Linda (2001), "Organizar la escuela para los sujetos que aprenden", en: *El derecho de aprender: Crear buenas escuelas para todos*. México, SEP, pp. 203-235. Biblioteca para la actualización del maestro.

SEP (2014), "Del fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar de las escuelas de educación básica" y "Del uso de los resultados de la evaluación como retroalimentación para la mejora escolar", en: *Acuerdo 717 por el que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar*, México, SEP. Disponible en:

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5335233&fecha=07/03/2014

- (2011), "La gestión educativa y de los aprendizajes", en: *Plan de estudios 2011. Educación básica.* México, SEP, pp. 69-84. Disponible en: http://basica.sep.gob.mx/dgdc/sitio/pdf/PlanEdu2011.pdf
- **(2011)**, "Propósitos de la educación preescolar" "Campos formativos", en: *Programa de estudio* 2011. *Guía para la educadora. Educación Básica. Preescolar.* México, SEP, pp. 17-26, 41-83 Disponible en: http://www.reformapreescolar.sep.gob.mx/actualizacion/programa/Preescolar2011.pdf
- (2014), Orientaciones para establecer la ruta de mejora escolar. Educación Básica. Preescolar, Primaria, Secundaria. Ciclo escolar 2014-2015. Consejos Técnicos Escolares. Fase intensiva, México, SEP. Disponible en: http://basica.sep.gob.mx/OFI_Rutademejora.pdf
- **(2010)**, "Trabajo colegiado y colaborativo", en: Programa Escuelas de Calidad, *Módulo V, Un modelo de gestión para la supervisión escolar*. México, SEP, pp.93-97. Disponible en: http://basica.sep.gob.mx/pec/pdf/dprograma/MatGestModulo5.pdf
- **(2014)**, La ruta de mejora escolar. Una decisión colectiva para el aprendizaje. Educación preescolar. Guía de trabajo. Consejos Técnicos Escolares, Segunda Sesión Ordinaria, Ciclo escolar 2014-2015. México, SEP. Disponible en: http://basica.sep.gob.mx/segunda Preescolar.pdf

Educación Preescolar. Subdirección 2015-2016

b) Examen de habilidades intelectuales y responsabilidades ético-profesionales

Dimensión 3

El subdirector de educación preescolar debe comprender que su quehacer también implica tener capacidades para reflexionar sobre su propia práctica, contar con disposición para el aprendizaje profesional y para participar en comunidades de aprendizaje. Además, debe poseer habilidades para la indagación, la lectura y la interpretación crítica de textos académicos especializados, así como saber utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación para fomentar el desarrollo profesional, la comunicación con la comunidad escolar y el fortalecimiento de su función.

Dimensión 3

Un subdirector que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los miembros de la comunidad escolar

Parámetros

- 3.1 Explica la finalidad de la reflexión sistemática sobre la propia práctica profesional.
- 3.2 Considera el estudio y la participación en redes y comunidades de aprendizaje como medios para su desarrollo profesional.
- 3.3 Explica la contribución de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el fortalecimiento y desarrollo de la subdirección.

- La reflexión sistemática sobre la propia práctica profesional.
- El estudio y la participación en redes y comunidades de aprendizaje como medios para su desarrollo profesional.
- Contribución de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el fortalecimiento y desarrollo de la subdirección.

Educación Preescolar. Subdirección 2015-2016

Bibliografía básica para el estudio

DECRETO por el que se expide la *Ley General del Servicio Profesional Docente*, publicado en el DOF el 11/09/13. Artículo 4. Disponible en:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5313843&fecha=11/09/2013

FULLAN Michael y Hargreaves A. (2001), "La potencialidad del trabajo en equipo", "Reflexione en, sobre y para la acción", en: *La escuela que queremos. Los objetivos por los que vale la pena luchar.* México, SEP/Amorrortu editores, pp. 48-55; 66-68, Biblioteca para la actualización del maestro.

KAUFMAN, Ana María y María Elena Rodríguez (2003), "Hacia una tipología de los textos" y "Caracterización lingüística de los textos", en: *La escuela y los textos*, México, SEP/Santillana, pp. 19-28 y 29-56.

LATAPÍ Sarre, Pablo (2003), ¿Cómo aprenden los maestros? México: SEP/SEByN, pp. 7-22, Cuadernos de discusión 6. Disponible en: http://basica.sep.gob.mx/fcms/cds06.pdf

PERRENOUD, Philippe (2004), "Trabajar en equipo", "Participar en la gestión en equipo", "Utilizar las nuevas tecnologías", en: *Diez nuevas competencias para enseñar.* México, SEP/Graó, pp. 67-92; 111-125, Biblioteca para la actualización del maestro.

SEP (2007), "De la reflexión en la acción a una práctica reflexiva", "Saber reflexionar sobre la propia práctica: ¿es éste el objetivo fundamental de la formación de los enseñantes?" y "La postura reflexiva: ¿cuestión de saber o de habitus?", en: *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Profesionalización y razón pedagógica*. México, Colofón/Graó, pp. 29-44; 45-67; 69-86. Crítica y fundamentos 1.

- (2011), "Mapa curricular para la Educación Básica" y "Gestión para el desarrollo de habilidades digitales", en: *Plan de Estudios 2011. Educación Básica*, México, SEP. pp. 40-55; 64-68. Disponible en: http://basica.sep.gob.mx/dgdc/sitio/pdf/PlanEdu2011.pdf
- (2013), Lineamientos para la organización y el funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares. México, SEP, pp. 8-15. Disponible en: http://basica.sep.gob.mx/seb2010/pdf/MCTE/1LiOrFunConTecEsEduBa.pdf
- **(2014)**, La Ruta de Mejora de Escolar, un Sistema de Gestión para Nuestra escuela. Educación Preescolar, Primaria o Secundaria. Guía de Trabajo, Consejos Técnicos Escolares. Fase Intensiva. México SEP. Disponible en: http://basica.sep.gob.mx/GFI Preescolar.pdf

TRAHTEMBERG, Léon (2000), "El impacto previsible de las nuevas tecnologías en la enseñanza y la organización escolar", en: Revista Iberoamericana de Educación, No. 24, septiembre-diciembre. Disponible en: http://www.rieoei.org/rie24f.htm

Educación Preescolar. Subdirección 2015-2016

Dimensión 4

El subdirector de educación preescolar debe conocer con el marco normativo que rige los servicios educativos, poseer la capacidad para analizarlo críticamente y ponerlo en práctica con la finalidad de generar un clima escolar que favorezca el aprendizaje, la sana convivencia, la inclusión educativa y la seguridad de todos los integrantes de la comunidad escolar.

Dimensión 4

Un subdirector que conoce y asume los principios legales y éticos inherentes a su función y al trabajo educativo, a fin de asegurar el derecho del alumnado a una educación de calidad

Parámetros

- 4.1 Asume los principios filosóficos, las disposiciones legales y las finalidades de la educación pública mexicana.
- 4.2 Gestiona ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia, la inclusión educativa y la seguridad en la escuela.
- 4.3 Distingue las actitudes y habilidades necesarias para desempeñar la función de subdirector.
- 4.4 Reconoce el papel del subdirector para asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad.

- Los principios filosóficos, las disposiciones legales y las finalidades de la educación pública mexicana.
- Gestión de ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia, la inclusión educativa y la seguridad en la escuela.
- Las actitudes y habilidades necesarias para desempeñar la función de subdirector.
- El papel del subdirector para asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad.

Educación Preescolar. Subdirección 2015-2016

Bibliografía básica para el estudio

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Artículos 1°, 2°, 3° y 4°.

Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm

LEY *General de Educación*. Artículos: 2°, 4°, 6°, 7° y 8°, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2014. Disponible en: http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley general educacion.pdf

LEY General de los derechos de niñas, niños y adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 2014, México. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LevesBiblio/pdf/LGDNNA 041214.pdf

ONU (1948), *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Disponible en:

http://200.33.14.21:83/20121116060632-187.pdf

RED por los derechos de la infancia en México (s. f.), Ficha de asesoría sobre violencia en las escuelas, Red por los derechos de la infancia en México, México. Disponible en: http://www.derechosinfancia.org.mx/fichasdeasesoria/violenciaescolar.html

SAMMONS, Pam (1998), "Liderazgo profesional", en: *Características clave de las escuelas efectivas*, México, SEP, pp. 25-31. Biblioteca para la actualización del maestro.

SCHMELKES, Sylvia (1994), "La calidad educativa mira hacia afuera", "La calidad requiere liderazgo" y "La calidad conduce al mejoramiento continuo de las personas involucradas", en: *Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas*, México, Interamer/Interamer Collection, pp. 17-30; 65-75; 77-88.

SEP (2013), Acuerdo 696 por el que se establecen normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en la educación básica. México, SEP, publicado en el DOF el 20/09/2013. Disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5314831&fecha=20/09/2013

- (2014), La Ruta de Mejora de Escolar, un Sistema de Gestión para Nuestra escuela. Educación Preescolar, Primaria o Secundaria. Guía de Trabajo, Consejos Técnicos Escolares. Fase Intensiva. México SEP. Disponible en: http://basica.sep.gob.mx/GFI_Preescolar.pdf
- **(2014)**, *Proyecto a Favor de la Convivencia Escolar* (PACE), México, SEP. Disponible en: http://basica.sep.gob.mx/convivencia/index.html
- (2015), Marco de referencia sobre la gestión de la convivencia escolar desde la escuela pública, México, SEP, pp. 12-14, 18-19. Disponible en: http://basica.sep.gob.mx/marcoconv.pdf

UNESCO (2008), La educación inclusiva: El camino hacia el futuro. Una breve mirada a los temas de educación inclusiva. Aportes a las discusiones de los talleres. UNESCO. Disponible en: http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINTED_48_Inf_2_Spanish.pdf

Educación Preescolar. Subdirección 2015-2016

Dimensión 5

El subdirector de educación preescolar debe establecer relaciones de colaboración con la comunidad escolar y el contexto local, en este sentido, la acción del subdirector trasciende el ámbito de la escuela para mantener una relación de mutua influencia con el contexto sociocultural donde se ubica el plantel. El desempeño del subdirector escolar debe incluir también habilidades para identificar, valorar y aprovechar, con sentido educativo, los elementos del entorno.

Dimensión 5

Un subdirector que reconoce el contexto social y cultural de la escuela y establece relaciones de colaboración con las familias, la comunidad y se vincula con ella para enriquecer su función

Parámetros

- 5.1 Reconoce la diversidad cultural y lingüística de la comunidad y su vínculo con la práctica educativa.
- 5.2 Identifica estrategias para impulsar relaciones de colaboración con el director en el contexto social y cultural de la escuela.
- 5.3 Propone estrategias de colaboración entre las familias y la comunidad en la tarea educativa de la escuela.

- Diversidad cultural y lingüística de la comunidad y su vínculo con la comunidad educativa.
- Estrategias para impulsar relaciones de colaboración con el director en el contexto social y cultural de la escuela.
- Estrategias de colaboración entre las familias y la comunidad en la tarea educativa de la escuela.

Educación Preescolar. Subdirección 2015-2016

Bibliografía básica para el estudio

COHEN, Dorothy (1997), "Además del hogar, la escuela y la comunidad", en: *Cómo aprenden los niños,* México, SEP/Fondo de Cultura Económica, pp. 344-364. Biblioteca para la actualización del maestro.

HIRMAS R. Carolina y Blanco G. Rosa (2009), Educar en la diversidad cultural: lecciones aprendidas desde la experiencia en América Latina. Revista Docencia N°. 37, mayo 2009, pp. 45-54. Disponible en: http://www.revistadocencia.cl/pdf/20100730183236.pdf

PERRENOUD, Philippe (2004), "Informar e implicar a los padres", en: *Diez nuevas competencias para enseñar,* México, SEP/Graó, pp. 93-106, Biblioteca para la actualización del maestro.

REDDING, Sam (2006), "Comunicación escuela-familia", "Relación familia-escuela" y "Familia y comunidades", en: *Familias y escuelas*, IBE-*UNESCO*, pp. 21-23; 29-32; 32-34. Disponible en: http://www.ibe.unesco.org/publications/EducationalPracticesSeriesPdf/prac02s.pdf.

SCHMELKES, Sylvia (1994), "La calidad depende de todos los que participan en el proceso" y "La calidad necesita la participación de la comunidad", en: *Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas*, México, Interamer/Interamer Collection, pp. 35-41; 69-78.

SEP (2010), "Política educativa para la niñez indígena. Equidad y orientación a resultados" y "El valor de la diversidad", en: *Transformación posible de la educación para la niñez indígena*, México, SEP, pp. 29-44; 264-268. Disponible en: http://basica.sep.gob.mx/dgei/pdf/banner/TransformaPosible.pdf

- **(2011)**, "La gestión educativa y de los aprendizajes", en: *Plan de estudios 2011. Educación básica.* México, SEP, pp. 69-85. Disponible en: http://basica.sep.gob.mx/dgdc/sitio/pdf/PlanEdu2011.pdf
- (2011), "Renovar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela", "Diversificación y contextualización curricular: Marcos Curriculares para la educación indígena" y "La gestión educativa y de los aprendizajes", en: *Plan de estudios 2011. Educación básica*. México, SEP, pp. 36; 56-61; 69-85. Disponible en: http://basica.sep.gob.mx/dgdc/sitio/pdf/PlanEdu2011.pdf
- (2013), Lineamientos para la organización y el funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares, México, SEP, pp. 10-11. Disponible en: http://basica.sep.gob.mx/seb2010/pdf/MCTE/1LiOrFunConTecEsEduBa.pdf
- (2014), Acuerdo secretarial número 716. Lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos de Participación, México, SEP. Disponible en: http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/62550be0-b2d6-4c65-9324-0f0ca932e616/a716.pdf
- (2014), Acuerdo 717 por el que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar, México, SEP. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota detalle.php?codigo=5335233&fecha=07/03/2014

Educación Preescolar. Subdirección 2015-2016

3. Sugerencias para preparar el Concurso de Oposición

El Concurso de Oposición para la Promoción a cargo con funciones de Dirección requiere ser preparado con esmero por parte de los aspirantes, el propósito de estas sugerencias es apoyarlos en dicha tarea. Asimismo, se ofrece la referencia de diversos recursos que, empleados metódicamente, contribuirán a afianzar los conocimientos y habilidades indispensables para resolver con éxito el examen de oposición.

Materiales de apoyo para el estudio

Los aspirantes cuentan para su preparación con los siguientes materiales de apoyo para el estudio elaborados por la Secretaría de Educación Pública:

- a) Perfil, parámetros e indicadores. [en línea: http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/]
- b) *Guía de estudio* –la cual tiene en sus manos–, específica para cada nivel educativo, modalidad, tipo de servicio o asignatura. [En línea: http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/]
- c) Libros de la colección Biblioteca para la Actualización del Maestro; disponibles en las bibliotecas de Centros de Maestros y Escuelas Normales públicas del país.
- d) Libros de la colección Biblioteca del Normalista; disponibles en las bibliotecas de las Escuelas Normales públicas del país.

La relación entre los materiales de apoyo para el estudio

El Perfil, parámetros e indicadores es el documento que expresa las características, aptitudes y conocimientos deseables de directivos escolares de educación básica para el desempeño de sus funciones y, fundamentalmente, para asegurar el máximo logro educativo del alumnado. Asimismo, es un referente para el estudio personal, la autoformación, la formación continua, el diseño de programas de desarrollo profesional y la evaluación docente. En el Perfil los aspirantes podrán identificar con precisión las dimensiones, parámetros e indicadores que serán objeto de evaluación, para ello, es necesario que analicen cada uno de estos elementos para comprender su sentido general y específico.

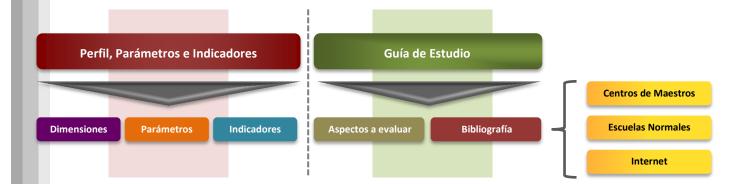
La bibliografía básica seleccionada se vincula con cada uno de los parámetros e indicadores del Perfil y con los aspectos a evaluar contenidos en esta *Guía de estudio*. De tal manera que Perfil (parámetros e indicadores), bibliografía y aspectos a evaluar son elementos relacionados e imprescindibles para el estudio y la preparación integral del examen.

La bibliografía básica para el estudio

Como se ha dicho, la bibliografía básica para el estudio ha sido seleccionada con la finalidad de que todos los parámetros e indicadores del Perfil cuenten con referentes para el estudio. Los recursos bibliográficos son de diversa índole, hay referencias de tipo normativo, como planes y programas de estudio y acuerdos secretariales, pero también estudios de corte académico. En conjunto, la bibliografía aporta elementos prácticos y teóricos (experiencias, información,

Educación Preescolar. Subdirección 2015-2016

conceptos, tesis, explicaciones) relacionados con los parámetros, indicadores y aspectos a evaluar, lo cual constituye un insumo fundamental para la preparación de los aspirantes.



Recomendaciones para el estudio

Sesiones de estudio

- 1. Programe las sesiones de estudio. Realice un calendario personal para distribuir los aspectos a evaluar entre el tiempo disponible para su estudio.
- 2. Defina el objetivo de cada sesión de estudio y establezca el tiempo que dedicará a cada una según sus ocupaciones personales.
- 3. Dedique más tiempo de estudio a los temas que considere su mayor debilidad o preocupación.
- 4. De preferencia, estudie en un lugar cómodo, iluminado, ventilado, con temperatura adecuada y libre de distracciones.
- 5. Repase las veces que sea necesario notas, resúmenes y esquemas con la finalidad de afianzar sus conocimientos.
- 6. Estudie con tiempo, dejar todo para el final provoca estrés e impide la concentración adecuada.

Cómo aprovechar la bibliografía básica para el estudio

- Compilar la bibliografía. Reúna la bibliografía sugerida, los materiales que la conforman estarán disponibles en internet, así como en las Escuelas Normales y Centros de Maestros.
- 2. Leer para comprender. Con base en su programación lea gradualmente los materiales de estudio, para ello realice ejercicios de predicción a partir de títulos y subtítulos de libros y capítulos; fije el objetivo de cada lectura, por ejemplo, reconocer la misión de la escuela, identificar los rasgos de las que obtienen buenos resultados educativos, etcétera; subraye las ideas principales y secundarias del texto; relacione las ideas principales de modo que pueda construir un texto coherente con continuidad lógica;

Educación Preescolar. Subdirección 2015-2016

realice ejercicios para expresar con pocas palabras lo sustancial del texto; identifique y defina conceptos clave. Es importante que siempre realice este tipo de actividades con el propósito de comprender el contenido de los textos.

- 3. **Conocimientos previos.** Cuando estudie utilice sus conocimientos previos, relacione la información nueva con lo que ya sabe. Esto facilitará la adquisición, asimilación y comprensión de nuevos conocimientos.
- 4. Esquemas organizadores de texto. Elabore esquemas (cuadros sinópticos, mapas mentales y conceptuales, cuadros comparativos, etcétera) sobre el contenido de los materiales de lectura. Esta técnica permite organizar la información y expresarla sintéticamente de forma clara y sencilla, además hace posible el repaso rápido de los temas de estudio.
- 5. **Preguntas y respuestas.** Escriba preguntas y respuestas que ayuden a mejorar la comprensión del texto, o escriba preguntas para las que no tiene respuestas y búsquelas releyendo los textos.
- 6. Estudio en grupo. Esta modalidad de estudio tiene la ventaja de trabajar en colaboración, lo cual resulta muy formativo: se comparten materiales, se despejan dudas mediante el análisis y la discusión colectiva, se resuelven problemas y realizan ejercicios en común. La comparación de diferentes puntos de vista estimula la actividad metacognitiva de las personas, lo cual repercute en la mejora de sus conocimientos.

La aplicación del examen

- 1. Como se ha indicado antes, el examen que usted presentará será un instrumento estandarizado de opción múltiple, con cuatro opciones de respuesta donde sólo una es la correcta.
- 2. Estime el tiempo que necesitará para resolver todos los reactivos del examen. Distribuya el tiempo disponible entre el número de reactivos. Considere que algunos los responderá más rápido que otros.
- 3. Lea detenidamente las preguntas y asegúrese que las ha comprendido bien.
- 4. Antes de responder, asegúrese de entender el sentido del enunciado de cada pregunta (afirmativo, negativo, interrogativo, imperativo).
- 5. Analice cada una de las posibles respuestas, argumente mentalmente por qué una opción puede ser o no la correcta. Recuerde que en ocasiones un detalle hace la diferencia entre la respuesta correcta y las incorrectas.
- 6. Si no sabe la respuesta a una pregunta no se entretenga demasiado en ella. Pase a las siguientes y al final vuelva a ella.
- 7. Cuando finalice el examen asegúrese de haber respondido todos los reactivos.

Educación Preescolar. Subdirección 2015-2016

8. Atienda las indicaciones que dé el aplicador del instrumento. Él le proporcionará información sobre el inicio y el término del examen, así como del proceso en su conjunto. Respete los horarios establecidos por la convocatoria para la aplicación de los instrumentos.

4. Recomendaciones generales

Antes del día de la aplicación

- Leer con atención la convocatoria del concurso que emita la autoridad educativa local; en ella se podrán conocer aspectos fundamentales del proceso de evaluación, como: plazas sujetas a concurso, requisitos para participar, etapas, aspectos y métodos de la evaluación, resultados, criterios para la asignación de plazas, entre otros elementos de interés para los sustentantes.
- Visitar con antelación la sede de aplicación con la finalidad de conocer su ubicación precisa y prever factores de riesgo que impidan llegar a tiempo.
- Estudiar con el mayor tiempo de anticipación posible los aspectos a evaluar y la bibliografía básica sugerida.
- Descansar los días previos al examen.

El día de la aplicación

- Ingerir alimentos saludables, ligeros y suficientes.
- Usar ropa cómoda.
- Portar ficha de examen y una identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, cédula profesional, pasaporte). Si no se presenta la ficha de examen no podrá realizarse la evaluación.
- Llegar con una hora de anticipación a la sede de aplicación. Cerrada la puerta de acceso al plantel, por ningún motivo se permitirá entrar a los sustentantes con retardo.
- Leer con atención las indicaciones para el sustentante que se encontrarán en la puerta de acceso o en un lugar visible de la sede.
- Durante la aplicación del examen no se permitirá el uso de libros, materiales impresos y dispositivos electrónicos y de comunicación.

Educación Preescolar. Subdirección 2015-2016

- Conservar la calma en caso de que se presente alguna contingencia que demore el inicio de la aplicación del examen ya que se repondrá el tiempo de retraso para cumplir con lo establecido en la convocatoria.
- Informar al coordinador de sede cuando el sustentante presente alguna discapacidad (motriz, debilidad visual severa, ceguera) para que se le otorgue el apoyo y las condiciones adecuadas que requiera.

5. Sitios de interés

- Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSPD.pdf
- Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/ba/
- Subsecretaría de Educación Básica (SEB) http://basica.sep.gob.mx/
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) http://www.inee.edu.mx/
- Lineamientos para llevar a cabo la evaluación para la promoción de docentes a cargos con funciones de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica y Media Superior para el ciclo escolar 2015-2016.
 http://www.dof.gob.mx/nota detalle.php?codigo=5376732&fecha=19/12/2014